

Machala, 5 de Marzo del 2003

Dr.
Rodrigo Sarango Salazar
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente. -



De mi consideración:

Con el presente comunico a usted que con fecha 28 de Febrero del 2003, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **TROPICAL SUN FRUIT S.A. SUNFRUITSA**, las transferencias de acciones efectuadas dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Yo, **ANTONIO ANDRES IBAÑEZ DE SENDADIANO GARCIA**, con cédula de identidad # 070174324-7, poseedor de 799 Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, constantes en el Título # 1 y anotado en el Libro correspondiente, he procedido a transferir Cuatrocientas Treinta y Una acciones de la siguiente manera:

-A favor del **ING. FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE**, con cédula de identidad # 170950456-5, Trescientas Sesenta y Ocho (368) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, numeradas desde la 369 a la 736, las mismas que posee dentro del capital de la compañía.

-A favor del **ING. EDGAR MARCELO OCAMPO VIVANCO**, con cédula de identidad # 070204935-4, Treinta y Dos (32) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, numeradas desde la 737 a la 768, las mismas que posee dentro del capital de la compañía.

-A favor del señor **ALEJANDRO ANTONIO CARMONA JERVEZ**, con cédula de identidad # 070220997-4, dieciséis (16) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, numeradas desde la 769 a la 784, las mismas que posee dentro del capital de la compañía.

-A favor del señor **JUAN ANTONIO MACHUCA MEDINA**, con cédula de identidad # 070265116-7, Quince (15) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, numeradas desde la 785 a la 799, las mismas que posee dentro del capital de la compañía.

Cabe indicarle Sr. Intendente que tanto yo como **CEDENTE** y los **CESIONARIOS** somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de la transferencia realizada esta amparada conforme lo disponen

30/3/03



los artículos 187, 188, y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Antonio A. Ibañez de Sendadiano García
GERENTE GENERAL

25 MAR 1968

